REPERTORIO AMERICANO

PUBLICADO QUINCENALMENTE POR GARCÍA MONGE Y CÍA., EDITORES

VOL. I | SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 1º DE AGOSTO DE 1920 | Nº 24

El alto precio de la venganza

El Doctor Frank Crane, que hace algunos años era Pastor Protestante, principió a escribir diariamente sermones para los periódicos, en vez de predicarlos cada semana. Por este medio ha llegado a obtener una asamblea mucho mayor de partidarios, que ha crecido constantemente. En la actualidad se imprimen sus homiltas en muchos periódicos, al rededor de ciento próximamente, en otras tantas ciudades.—El Doctor Crane es un optimista: el mundo es un verdadero lugar espléndido de residencia; la virtud ensalzada sale siempre ganancïosa; el progreso es constante, inevitable; el capital y el trabajo tienden a una inteligencia que pondrá término para siempre a sus luchas y llegarán a descansar sobre bases de amistad y satisfacción cordial. Tales son los temas de sus sermones, que son notablemente populares, seguramente por alentar con ellos de modo halagador las esperanzas, las aspiraciones y la confianza bendita del pueblo en la bondad esencial de los hombres y de las cosas. Porque él habla por y para un gran número de secuaces, el artículo adjunto, de su pluma, es muy significativo:

UNA de las satisfacciones más estimadas en el mercado social es la venganza: no la ha afectado el encarecimiento de todo posterior a la guerra, porque ha sido siempre dispendiosa. Y, ¡qué curioso!, no obstante ser la venganza un gran lujo, el insensato pobre se lo permite tanto como el insensato rico. ¿Qué alma será tan infeliz que se niegue al lujo de sus pequeñas represalias?

Ahora justamente los Aliados y los Estados Unidos (estos últimos insisten en diferenciarse) están en camino de pagarse ampliamente el placer de la venganza. Lejos está del escritor el decir una palabra contra el odio a los Germanos y a los Austriacos, porque ello es prueba inmediata de patriotismo, muy sencillo, y también fácilmente seguido; y la deportación o algo peor espera a los que cumplan el mandamiento «Amad a vuestros enemigos» en cualquier cosa que no sea colaborar en la obra del mal para fines destructores; pero puede llamarse la atención sobre las consideraciones siguientes:

Proseguid la política del odio y de la hostilidad contra la población de la Europa Central, examinad las faltas de los Junkers en relación con sus embaucados y sus víctimas, la masa del pueblo, y...

1º—Promoveréis todas aquellas pasiones que las guerras engendran, manteniendo viva la semilla de una guerra futura y produciendo la mayor suma de infelicidad y de violencia posible entre ambos contendientes.

2º—Impediréis la prosperidad del pueblo germano, la cual únicamente lo habilitará para pagar sus deudas.

3º—Obstaculizaréis la cooperación industrial de Alemania con los países aliados, lo que haría de Alemania un país insolvente en vez de una nación responsable y desalentaréis designios de futuras venganzas.

4º— Mantendréis vivo el Junkerismo, el Militarismo y el enfermizo Nacionalismo.

5º—Llevaréis a Alemania y a Austria a tomar parte activa en la fuerza armada de Rusia, construyendo y fortaleciendo así una gran amenaza política, sentimental e industrial contra la Europa Occidental y contra América.

El eterno engaño del mundo consiste en suponer que la moral del Estado es diferente de la del individuo. No es así, es idéntica. Si es ventajoso, en el curso de la vida, perdonar a sus enemigos, olvidar los agravios y devolver bien por mal, también es ventajoso para un millón de hombres, o para una Nación, un millón de veces más.

Naturalmente, si vosotros creeis que perdonar a los enemigos es cosa indigna o degradante, eso es otro cantar: regocijaos, obtened vuestra venganza; pero os costará demasiado cara.

N. H. M.

(The Foreing Press Service. Nueva York).

Los pronunciamientos militares

LA historia de España, a partir del regreso de Fernando VII a Madrid, en 1814, ofrece el triste y lamentable espectáculo de una larga serie de conspiraciones y asonadas militares, que ocasionaron grandes quebrantos, profundo malestar y multitud de víctimas en la nación española.

La reacción absolutista de 1814, el restablecimiento del régimen inquisitorial, la terquedad del monarca y su firme propósito de no querer reconocer la Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz en 1812, fueron las causas principales que indujeron a una buena parte del ejército español, con gran relajación de la disciplina militar, a sumarse al paisanaje y a intervenir, abierta y decididamente, en las contiendas políticas que ensangrentaron el territorio de la nación hispana durante una buena parte del siglo XIX.

El espíritu de conspiración que animaba al elemento civil, se había infiltrado en los cuarteles y en las filas del ejército, siendo, por tanto, en estos centros donde primero estallaron los pronunciamientos y asonadas.

Cinco conspiraciones militares habían sido descubiertas y severamente reprimidas en los primeros años de la reacción absolutista: la de Mina (1814) en Navarra; la de Porlier (1815) en Galicia; la de Richard (1816) en Madrid; la de Lacy (1817) en Cataluña, y la de Vidal (1818) en Valencia.

Pero, de todos estos alzamientos militares, el que revistió más importancia y mayor resonancia tuvo fué el del comandante D. Rafael del Riego, en las Cabezas de San Juan, en 1º de enero de 1820.

El llamado a realizar este pronunciamiento militar era el coronel don Antonio Quiroga, quien días antes había sido designado jefe del movimiento, por votación celebrada en las logias masónicas de los regimientos comprometidos. Encontrándose preso en Alcalá de los Gazules, logró salir de su prisión en 2 de enero y secundó el movimiento de Riego.

No es nuestro propósito seguir a estos militares en sus éxitos y malaventuras; hemos querido tan sólo se-

ñalar el origen de esa práctica tan peligrosa para la seguridad de los pueblos: la intromisión, en las candentes luchas de los partidos políticos, de una parte de las fuerzas armadas.

En esa porfiada y sangrienta contienda entre la reacción de Fernando VII y los defensores de las ideas liberales introducidas en España por la influencia de la Revolución francesa y de la propia ocupación de las fuerzas napoleónicas, es evidente que las doctrinas modernas y el régimen constitucional debieron su victoria a la ingerencia de las fuerzas armadas, de esas mismas fuerzas que contribuyeron a libertar el territorio español en su titánica y abnegada lucha contra las huestes del Emperador de Francia.

Pero esa ingerencia del ejército en las lides de la política, implantó en España una peligrosísima práctica que puso en grave riesgo la seguridad de la nación en años posteriores, y que duró hasta que Alfonso XII fué proclamado rey en 1874, por iniciativa del propio ejército.

La enmienda parece que ha sido tan radical, la disciplina del ejército español da muestras de haber sido consolidada de tal suerte, que ni los fracasos coloniales de los últimos años, ni la derrota de 1898 por los norteamericanos, han vuelto a poner frente a frente, en luchas estériles y fratricidas, a los componentes de la marina y de las fuerzas terrestres de la nación española en contra de los gobiernos constituidos.

Por lo visto, los tiempos de los Espartero, Narváez, O'Donell, Topete, Prim y Serrano, se han esfumado para siempre.

Y es natural que así haya sido. El ejército no tiene otra finalidad que salvaguardar a la nación de los peligros y asechanzas de los enemigos del exterior; de conservar el orden y la tranquilidad en el interior del territorio nacional, promoviendo entre los ciudadanos el sentimiento de la seguridad, de esa seguridad que es la mejor garantía para el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

El hombre de espíritu partidarista, de pasiones fuertes e ingobernables, no debe nunca orientar sus destinos en la vida por el sereno cauce de la profesión militar, que requiere una gran entereza de carácter, un valor heroico, una perfecta ecuanimidad y un concepto absoluto del honor y de la dignidad.

Todo espíritu rebelde, levantisco, indisciplinado e inconsecuente, no debe pretender ligarse a los solemnes juramentos que la carrera militar requiere; nunca—voluntariamente, al menos—debe exponerse a la ruda tentación de verse obligado a romper con el sagrado compromiso que ha contraído ante la Patria, por cuya conservación ha de velar en todos los momentos y circunstancias.

En la intensa vida de las sociedades modernas—en particular en aquellas en donde el servicio militar es un acto voluntario—, existen tantos medios de vida, procedimientos tan diversos y variados para ganarse honradamente el sustento diario, que ningún individuo dado a la política debe atar su conciencia a los inexorables y rígidos principios de la moral militar.

El ciudadano que no tenga una visión clara de las responsabilidades; que no posea la firme voluntad de desterrar de su cerebro las prédicas un tanto disolventes de los partidos políticos, no debe aferrarse en querer permanecer en una institución que, en ciertas ocasiones, es la llamada a poner orden, a cortar de raíz los alardes de fuerza y violencia de los políticos militantes cegados por el odio, la ambición y los mezquinos intereses de partido.

Ahora bien: cuando un hombre de estricta moral se encuentra en presencia de un pavoroso dilema; cuando un militar no quiere hacerse solidario de ciertas situaciones que, a juicio suyo, estima de fuerza, le queda un *extremo recurso:* renunciar, abandonar su carrera; pero no debe nunca mancharla ni mancharse con la traición.

Y decimos *extremo recurso*, porque, a juicio de algunos, el militar no tiene el derecho de separarse, de no querer enfrentarse con una situación que pudo y debió prever al escoger como profesión la carrera de las armas.

*

Una de las cosas que más contribuyen a alarmar profundamente la conciencia pública, es la ingerencia de la fuerza armada en los conflictos, en las contiendas entre políticos. Los propios militares, unidos por los vínculos de compañerismo y de solidaridad profesional, sienten su espíritu profundamente conturbado en presencia del compañero desleal, del hombre para quien nada son la palabra empeñada y los juramentos prestados.

Los «cuartelazos» de la América ibera, de las democracias latinoamericanas que tan magistralmente describe García Calderón en su importante libro; ese derrumbe de generales y gobiernos; esas traiciones como la de Huerta con Madero, son las que más han impresionado a la conciencia colectiva del mundo civilizado.

Uno de los motivos que, hasta cierto punto, atenúan la barbarie del actual conflicto europeo, es el espíritu de orden, de disciplina, de heroica y abnegada lealtad que caracteriza a los ejércitos contendientes, si exceptuamos los actos reprobables del alemán contra el enemigo.

Ese militar francés que sacrifica a su bella e imprudente esposa en aras de la disciplina y de la obediencia, es de una sublime grandiosidad sólo comparable a la grandeza de alma de un Guzmán el Bueno; esa *grandeza de alma*, «sin la cual—como dice un distinguido militar cubano—, no se conciben esos hermosos impulsos que conducen a las nobles acciones que elevan al hombre».

*

Los pueblos pequeños, las naciones cuya viabilidad depende de causas a veces ajenas a la voluntad de sus propios hijos, deben cuidar mucho de no comprometer sus destinos en mal aconsejadas y locas aventuras.

Sus políticos, los hombres que alardean de un gran conocimiento de la historia de los demás pueblos, no deben ser tan ciegos, tan profundamente inconscientes, que, gracias a sus manejos, se vean mezclados en sus disputas, discordias y contiendas, aquellas instituciones en las que precisamente descansa la conservación de la patria y de la nacionalidad por las que tanto se ha luchado, y que una vez perdidas ponen a los pueblos al nivel de Polonia y Judea, es decir, que convierten a sus habitantes en hombres sin una patria libre y soberana.

Julio Villoldo

La Habana, 25 febrero 1917.

(*Cuba Contemporánea*. Habana, marzo, 1917).

Balada de los ojos oscuros

El negror de tus pestañas
es algo que no se olvida:
en sus penumbras extrañas
hay eso de las montañas
en la noche oscurecida.

Y luz de luna en el río
y de alcor quinceabrileño
en cuyo fondo sombrío
las corolas con rocío
se están muriendo de sueño.

Bajo tus alicaídos
párpados hay una leda
luz de carbunclos heridos
cual madrigales prendidos
en luciérnagas de seda...

Cuando se quedan mirando
tus pupilas misteriosas
hay un temblor, como cuando
en la brisa está sangrando
el corazón de las rosas...

Rosas de noche y de día
para mi nostalgia roja,
fragancias de lejanía
mientras la melancolía
del piano se deshoja...

Rafael Heliodoro Valle

1919.

(Envío del autor).

España y América

Nos referíamos, en un artículo anterior (*España*, 21 de febrero de 1920) (*) a las posibles intenciones imperialistas de los Estados Unidos sobre Méjico, tratando de explicar cómo la causa de Méjico ha venido a coincidir con la causa de las reivindicaciones sociales en los Estados Unidos. De paso, censurábamos la facilidad o indiferencia con que la Prensa española suele acoger las noticias alarmantes sobre las relaciones yanqui-mejicanas. Conviene insistir en este punto.

Tanto se ha hablado de la misión de España en América o del olvido de esta misión, los servidores de la causa hispanoamericana la han servido tan mal, tanta sentimentalidad inútil se ha gastado en esto, dando lugar a tantas burlas, que al abordar tema semejante es fuerza ofrecer algunas explicaciones previas al lector—sin duda prevenido en contra.

Olvidemos, si es posible, los abominables antecedentes del «tema hispanoamericano»; olvidemos los tópicos de la madre y las hijas, el león y los cachorros, la divina lengua de Cervantes, los fueros de la raza y demás impertinencias de estilo. Pero olvidemos también la costumbre de considerar toda cuestión americana como fundamentalmente ridícula, sólo porque hasta hoy se la haya tratado generalmente con impropia ridiculez. Es muy fácil continuar la burla; pero lo importante sería crear, otra vez, el sentido de la seriedad. Debiera ponerse un término a la sorna. Contra el hispanoamericanismo de mala ley—mal endémico, mal incurable—los escritores jóvenes, mejor que perder el tiempo en repetir chistes que han pasado ya millares de veces por todos los cafés de Madrid, debieran formar la conspiración del silencio. En todas partes las cosas respetables tienen, a veces, manifestaciones no respetables. Lo cual nada quita a su respetabilidad. Hay que prescindir de lo inútil, sin despilfarrar el oro del tiempo y de la palabra en demostrar, una vez más, que es inútil. De otro modo, nunca se podrá, en España, hablar de América con la buena fe que conviene.

Es ya un venerable lugar común que España viene, de tiempo atrás, desperdiciando oportunidades. Y diré francamente que los americanos lo lamentamos, tanto como por España, por América. Tras un siglo de soberbia y mutua ignorancia—un siglo de independencia política en que se ha ido cumpliendo, laboriosamente, la independencia del espíritu, sin la cual no hay amistad posible—los españoles pueden ya mirar sin resquemor las cosas de América, y los americanos, considerar con serenidad las cosas de España.

Pero si América ha aprendido ya a confiar en España, España ha salido tan escéptica del 98, que no hay manera de que confíe en sí misma. Por eso ha dado en tomar ligeramente los asuntos que más debieran afectarle, bajo una apariencia de risa que encubre el dolor del arrepentimiento. Por eso también basta, casi, para desacreditarse en España, el confesar que se tiene alguna fe en las posibilidades de España. ¡Ay, si España se decidiera a confiar un poco en sí misma, a esperar más de los actos que de los epigramas! Entonces la vida española se haría más penetrable a las preocupaciones superiores. La redentora «revisión» que data del 98, aunque combatía un mal de ensimismamiento, ha traído al fin otro mal del mismo linaje. Tanta introspección acusadora ha acabado por crear una atmósfera sofocante, de cuarto cerrado. No vendría mal abrir las ventanas. No vendría mal sustituir a la curiosidad por esta intriguilla o aquella maniobra interior—frutos tal vez, en mucha parte, del ocio político—la racha vivificadora de un imperioso recuerdo que representa, como decía Ortega y Gasset, el mayor deber y el mayor honor de España. No vendría mal pensar en América.

Las fuerzas brutales de la historia se van acumulando ya en masas visibles. No se ha liquidado aún el error del siglo XIX, el error de una civilización fundada en el hacinamiento de bienes materiales. La guerra ha movilizado los ejércitos del descontento. Al mismo tiempo, el instinto conservador se arma en todas partes, y acaso prepara, de vez en vez, un golpe de mano. El caso de Méjico y los Estados Unidos es uno entre muchos, creo precisamente pudiera servir para devolver a España el sentido de sus orientaciones. El día en que España se interese por la suerte de las repúblicas americanas—cuando ya interesarse por ellas no significa ninguna ambición imperialista—, España vendrá a ser el centro de un poder moral sólo comparable a lo que fué el del Papado. Esto, al paso que moralice a España, devolviéndole su puesto en la consideración política del mundo, será un bien para todas las repúblicas americanas, que, a través de España, pueden entenderse y reconocerse fraternales. Si el orbe hispano de ambos mundos no llega a pesar sobre la tierra en proporción con las dimensiones territoriales que cubre, si el hablar en lengua española no ha de representar nunca una ventaja en las letras como en el comercio, nuestro ejemplo será el ejemplo más vergonzoso de ineptitud que pueda ofrecer la raza humana.

—¿Qué hacer?—me contesta el escepticismo ambiente.—¿Cómo empezar?—España es débil: esperemos a que sea fuerte.

¡Ay! Las naciones no se fortalecen mientras no aceptan el compromiso de la fuerza. Salga España a reclamar su puesto y, si ha de salvarse, se salvará. Y, de paso, contribuirá en mucho a la salvación de Hispanoamérica. Por ahora, a los escritores y a la Prensa de España, yo sólo les pediría una actitud invariablemente simpática ante los peligros de las repúblicas hispanoamericanas. Cada vez que las agencias envíen la noticia de que Wáshington ha decidido la conquista de Mejico, de Santo Domingo, de Venezuela, publíquese en buena hora, pero publíquese entre protestas y alarmas. Que España aprenda a dolerse de los males hispanoamericanos repitiéndose a sí misma, hasta la saciedad, que se duele de ellos. Así se resucita la sensibilidad perdida. Así se educa al pueblo para su misión principal: hablándole, hablándole de ella incesantemente. Así, por la palabra, se organizará aquí el sentimiento nacional—algo maltrecho en esta confusión de disputas íntimas—y se creará allá, en América, una corriente de cohesión.

Y es posible que eso baste para salvar

(*) Reproducido en el Nº 19 del Repertorio.

VERBO DE AMOR

¡Cómo amarte, Dios mío, más infinita-
[mente
sin límites terrenos que ponga el corazón;
sin reducirte a normas de nuestra débil mente
y sin pensarte número que aprecie la razón.

¡Amarte en las estrellas que aún no con-
[templamos,
amarte por los hombres futuros que vendrán,
y por nuestra alma propia, misterio que son-
[deamos,
sin saber hasta dónde sus fuerzas llegarán!

¡Y por la gota del agua, y por el niño
[tierno;
por la mujer que amamos y por el mismo
[amor!
¡Amarte misterioso, incomprensible, eterno,
sintiendo que eres Todo, mi goce y mi dolor!

CARLOS LUIS SÁENZ

San José, 30-69-20.
(Envío del autor).

a aquellas repúblicas amenazadas por el capitalismo imperialista del Norte. Toda la opinión sana de los Estados Unidos estará con España y celebrará la actitud de España. Ya se vió cuando los políticos españoles, hace pocos meses formularon un voto en favor de Santo Domingo, precioso precedente en la conducta que aconsejamos. Por ahora, la lucha no es contra los Estados Unidos: la lucha es contra Wall Street. Pero yo no dudaría en aconsejar la guerra moral contra los Estados Unidos el día en que se tratara de imponer a la América española las normas yanquis del pensamiento y de la vida (Guerra moral: 1º) afirmación de las cualidades propias, 2º) aprendizaje, adquisición de las cualidades del enemigo, 3º) organización del todo bajo las disciplinas creadas por las tradiciones y las necesidades propias, y 4º) franca ofensiva espiritual contra el vasallaje intentado).

La fuerza de la palabra es incalculable, y España nunca ha sido avara de palabras. Por ahora—aunque parezca paradójico—sólo le pediría yo a España una colaboración verbal. No importaría que España careciera de ejércitos o de la posibilidad de gobernar a su clase armada; no importaría que España careciera de sitio en el desconcierto de las Potencias. Bastaría que manifestara sus simpatías y su voluntad en la Prensa, en las Cámaras y—¿por qué no?—en las declaraciones de la Corona. Esta fuerza de la palabra cobra, en los Estados Unidos—pueblo que no carece, al fin, del sentimiento del decoro—, un incalculable valor. Hay en Madrid dos o tres escritores hispanoamericanos que cuentan con medios de publicidad en manera alguna extraordinarios. Sólo ellos aciertan a tener en constante inquietud a la Prensa no diaria de los Estados Unidos, que ya los discute, ya los aplaude, y nunca se dispensa de averiguar y examinar la última palabra que han escrito.

Un personaje del *Poema de Mio Cid*, preparándose a mantener su razón a punta de espada, dice a su contrario: «¡Oh, lengua sin manos! ¿Y cómo te atreves a hablar?» Pero en este juicio de Dios que yo he soñado, mucho más merecedor del nombre que el antiguo, me arriesgo a decir:

—Atrévete a hablar, oh lengua sin manos: sólo tú tienes derecho absoluto a hablar. Las manos salen atropelladamente a la lucha, cuando la causa no tiene más justificación que la fuerza. Para las cosas de la razón, la lengua es bastante.

ENVIO

AMIGO Fernando de los Ríos, amigo Luis Araquistáin: ustedes, representantes del sentir político de la España nueva, vuelven ahora de los Estados Unidos, donde han conocido de cerca algunos aspectos de la cuestión a que aludo, y tal vez han visto formarse las dos corrientes inversas: la justa y la injusta, la favorable y la desfavorable a los hispanos de América. Ustedes no han podido menos de percibir las amenazas y las esperanzas. Es necesario que hablen ustedes en la Prensa y en el Congreso. España obliga: América obliga.

ALFONSO REYES

(España. Madrid. Febrero de 1920).

CRÓNICAS DE VIAJE

Alrededor de la Escuela Panameña

La oración cívica del niño

A la Comisión Nacional del Día de la Bandera y a los maestros jóvenes.

MAÑANA agria, sin sol, es la de este día lunes. Estoy en el patio, amplio y limpio, de una escuela pública primaria. Frente a mí, los escolares en correcta formación. Diríase una miniatura de ejército nipón. A un lado, el personal docente. A otro, un grupo del cual se destaca, por su arrogancia, un niño de tez oscura que lleva, doblada al brazo, apretada al corazón, la bandera panameña. Evolucionan. Lentamente sube la insignia nacional. Los niños cantan, emocionados, el himno patrio.

—En cada escuela nacional hay un pabellón que se iza al principiar las labores de cada día docente, por la mañana, y se arria al terminarse las clases,—por la tarde—me dice el director, concluído el acto.

—¿Y a ese acto cívico asisten los escolares diariamente?—le interrogo, penetrando a su despacho.

—No, señor. Solamente el primer día de la semana, como hoy, y el último, viernes, todos los niños presentes en la escuela deben asistir al acto de enarbolar y arriar la bandera.

—¿. . . . . ?

—Durante dichos actos, los escolares que hayan observado mejor conducta y demostrado mayor aplicación, en la semana anterior o la corriente, están, como usted acaba de ver, aparte, al pie del asta.

—¿Y si hubiese llovido esta mañana?

—Entonces, la bandera hubiera sido enarbolada sin ceremonia; pero suspendida el agua, volvería a izarse.

—Que sea, para mí, este día, de visita cívica, únicamente. ¿Querría Ud. ser tan generoso de llevarme a una clase de instrucción cívica?—manifesté.

—Con gusto.

Aula de cuarto grado.—El profesor, enseña muy bien este tópico del programa:

«La familia y el municipio como Estados en miniatura». Antes de terminar la hora lectiva, los niños se ponen en pie y dicen la siguiente recitación digna de ser imitada en todas partes:

CREO en Dios; prometo amar y respetar siempre a mis padres y maestros; no hacer daño a los pájaros ni a los árboles; no escupir en lugares públicos; no llenar de letreros ni garabatos los edificios; ni arrojar papeles, ni inmundicias, ni desperdicios en sitios públicos; no decir jamás una mentira; no ser cruel con los animales; ser siempre cortés en mi lenguaje y en mis maneras; respetar a mis superiores; huir de las malas compañías y no entrar en lugares prohibidos; hacer cuantas obras buenas me sea posible; proteger a los ancianos y a las mujeres, así como también a los niños menores que yo; respetar la propiedad ajena; considerar el trabajo como fuente de

Repertorio Americano

Revista de la prensa castellana y extranjera.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado quincenalmente por

GARCÍA MONGE Y CÍA.,
EDITORES

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

El número suelto	₡	0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración		2-00
Para el extranjero, el número suelto	$	0-15 oro am.
La serie anual (24 entregas)		3-50 » »
La página de avisos, por inserción		20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

bienestar y salud; ser buen ciudadano, sincero y leal; amar la bandera de mi patria y defender a ésta hasta con mi vida si fuere necesario».

—Esa recitación, en las escuelas de niñas, sufre algunas ligeras modificaciones. Y concluye con estas palabras: «ocuparme en las labores de la casa, ser modesta, recatada y amante del hogar y la familia».

—¿En todas las clases hay recitación cívica?

—Sí, señor. Pero como sólo del tercero al quinto grado, en las escuelas de varones, y en quinto y sexto, en las de niñas, se imparte esta enseñanza, la oración cívica, como usted dice, se recita al concluirse las clases de lecciones de cosas o de ciencias naturales. La recitación es convenientemente explicada a los alumnos, de una manera general, primero y luego, por partes, en el curso de las lecciones. Y tanto el director como los maestros procuran que los niños practiquen los consejos de la recitación.

Veo otras clases de cívica, y salgo de la escuela con una sana y cordial envidia. En el vestíbulo, me paro a contemplar el símbolo de la patria panameña que pugna por desasirse del asta para remontar entristecido el vuelo por la pérdida de la isla encantada de Taboga.

JUAN RAMÓN URIARTE

Panamá, 2ª semana de mayo de 1920.

¿DEMOCRACIA CRISTIANA?

DEMOCRACIA cristiana! ¡Democracia cristiana! ¡Qué bien suena esto a ciertos oídos! Y sin embargo...

Hablar de democracia cristiana no es, sin duda, tan absurdo como hablar de sonidos ácidos, de circunferencias susurrantes, ni siquiera como hablar de química budista o de fisiología luterana, no, ¡Dios nos libre de suponerlo!; pero es también algo incongruente.

Lo mismo se puede decir hierarquía, o dictadura, o república, o monarquía cristianas. Lo cristiano, la cristiandad —en el sentido de cualidad de ser cristiano algo, no de la comunidad de los cristianos—, es indiferente a la democracia, a la aristocracia, a la monocracia... A lo sumo, el cristianismo será teocrático, en el más primitivo, originario y verbal sentido de la voz teocracia; esto es: gobierno de Dios. De Dios, no de los que se digan sus ministros, no del sacerdocio. Teocracia no es hierocracia, ni es hierarquía. Y el Gobierno de Dios es íntimo y es personal, no político. El reino de Dios, el que vino a fundar el Cristo, no era reino de este mundo, como lo dijo él mismo. Y la democracia es de este mundo.

Los que hablan de democracia cristiana olvidan la ocasión en la que el Cristo dijo aquello de: «dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». (Mat., XXII, 21). Y fué que lo dijo con ocasión de preguntarle si era lícito pagarle el tributo al César, un tributo nada democrático. Y él, Jesús, por su parte, le mandó a Pedro que pagase los dos dracmas del tributo, por no escandalizar, aunque son los extraños y no los hijos los que pagan tributo a los reyes de la tierra. (Mat., XVII, 24-27). Doctrina muy cristiana, sin duda, pero ni democrática ni política siquiera.

¿Cuándo se percatarán los políticos de lo que es la religión, y la dejarán en sus honduras, sin quererla convertir a fines extraños a ella? Lo que se llama civilización cristiana es como civilización, como valor civil, político, grecorromana, pero no cristiana. Ha sido la civilización grecorromana la que ha civilizado acaso, mundanizándolo y profanándolo, el cristianismo; pero éste no ha logrado cristianar a la civilización. Ni era éste su oficio. El cristianismo es fundamentalmente apostólico. Y fué por su apoliticismo por lo que vieron los sacerdotes saduceos, los escribas y fariseos un enemigo del pueblo en Jesús, y por lo que Caifás, este eterno arquetipo del conservador, que todo lo sacrifica al orden y al principio de autoridad, hizo que se le crucificara. (Juan, XI, 47-54).

Ni en todo el Evangelio se lee una sola condenación de la esclavitud. La libertad del cristiano es libertad íntima, de la que se logra aun entre cadenas. Ni fué el cristianismo el que abolió la esclavitud. La esclavitud fué abolida por motivos económicos, porque llegó un momento en que el esclavo era más caro que el asalariado libre —¿libre?—, y, sobre todo, por concurrencia. Los que no resistían la concurrencia del trabajo del esclavo le obligaron a su amo a que lo emancipara. Como se pone hoy trabas al emigrante de tan bajo tenor de vida que no deja vivir, con su competencia, al obrero que no puede reducirse a ese tenor.

¡Democracia cristiana! El cristianismo está sobre esos valores políticos y sociales. O por debajo de ellos.

Cierto es que los primitivos cristianos vivieron en una especie de régimen comunista, como se lee en los *Hechos de los Apóstoles*, cap. IV, 34-37, y es conocido el castigo de Ananías y Sáfira por haber querido mantener el principio de la propiedad individual y matutear su fortuna. (V, 1-11). ¡Terrible castigo de los defraudadores a la hacienda pública! Pero esto no era de orden civil, político.

Los primitivos cristianos vivían, según la Epístola de Justino Mártir a Diogneto (V, 5), en patrias propias, pero como forasteros; participaban de todo como ciudadanos, y se sometían a todo como extranjeros. Y añade: «toda patria extranjera es de ellos, y toda patria (les es) extranjera». Y luego: «lo pasan en la tierra, pero son ciudanos del cielo; obedecen a las leyes establecidas, y con las propias vidas vencen las leyes».

Un cristiano puede muy bien ser, como ciudadano, demócrata; pero eso de la democracia cristiana implica que no se tiene un sentimiento religioso muy claro y firme de lo que el cristianismo es. O acaso que no se tiene un concepto muy claro de la democracia. Uno puede muy bien sentirse cristiano y demócrata, pero no hay por qué confundir las dos cosas. Es algo así como si un matemático burgalés hablase de las matemáticas burgalesas.

Otra cosa es eso de los sindicatos —o más bien patronatos—obreros católicos. Sindicato obrero cristiano sería un abuso; pero católico, no. Y no lo es, porque el catolicismo es algo más que religión, es algo de política también. ¡Como que posee un Derecho canónico! Y el Derecho, y todo lo jurídico, es algo que cae fuera de lo religioso. A los conceptos jurídicos de derecho y de deber corresponden, en la religión cristiana, los sentimientos de gracia y de sacrificio. La relación religiosa del cristiano con el Padre de Cristo, con Dios, no es una relación jurídica contractual.

¿Que se va a hundir la vieja civilización europea? Puede ser; pero no es cosa del cristianismo el salvarla. El Cristo se propuso salvar las almas y no forjar civilizaciones. Y la santidad es tan posible en el estado salvaje como en el de la más refinada civilización. Si es que no lo es más.

¿Es que el cristiano se va a resignar a la servidumbre y a la tiranía? No, pero no como cristiano. Y si lucha por la democracia y por la libertad civil, que no meta en eso su cristianismo. Un cristiano puede, sin dejar de serlo, ser absolutista, imperialista, anarquista o comunista. Debemos luchar por principios civiles; pero si no ponemos la religión cristiana por encima—o por debajo—de esa lucha, ¿a qué consuelo nos acogeremos en el vencimiento o en la victoria? Porque tanto hay que consolarse del triunfo como de la derrota.

MIGUEL DE UNAMU

(*Nuevo Mundo*. Madrid 20).

Un editorial reciente de EL SOL de Santiago de Cuba

ADVERTENCIA A LOS COSTARRICENSES

LA TALA DE NUESTROS BOSQUES

DÓNDE están nuestros bosques? La vista afanosa los busca en vano cuando el tren corre por las anchas paralelas. A un lado y otro de la vía, sólo se divisan campos de caña, matizados con todas las tonalidades del verde. Y si por azar cruza el viajero frente a un cuadro de bosque virgen, no será extraño que oiga, seco y persistente, el golpe del hacha del leñador. Otras veces, densa humareda se eleva al cielo: lanzan los árboles quejidos de agonía, al sentir sus vértebras calcinadas: y el bosque entero cruje, bajo el beso llameante que lo consume.

Algún tiempo después, cuando el viajero vuelve a cruzar por el mismo sitio, lastima su vista el cañaveral que se estremece, reverberante, bajo los rayos del sol. Una nueva riqueza ha brotado allí, al amparo de la naturaleza próvida; pero es la riqueza inmediata y transitoria que se suplanta a la riqueza permanente, garantía del porvenir. Y si el viajero tiene un horizonte mental más vasto que el del momento, pensará con inquietud que aquellos golpes de hacha preparaban un ataúd: el de nuestra riqueza forestal; y que aquellas columnas de humo disipaban,—como espirales que brotan bajo la magia del tabaco, brindando un deleite efímero,—el bienestar futuro.

Gradualmente la isla, se convierte en un inmenso cañaveral. El azúcar alcanza precios fabulosos, y la perspectiva de las próximas zafras es deslumbradora. La riqueza ha sonreido a muchos, y nadie quiere quedarse rezagado en el banquete de la prosperidad.

Y sin embargo, en todo este proceso hay una falacia económica. En el momento actual, hay múltiples frutos, de los que produce el suelo de Cuba, que representan una riqueza positiva, igual por lo menos, a la del azúcar. Productos alimenticios como el frijol alcanzan hoy un precio enorme: su cultivo podría ser abundante. Dos cocosechas anuales, al precio que hoy tiene en el mercado mundial, representan la prosperidad de cualquier hombre emprendedor, en muy corto tiempo. Nuestros árboles frutales desaparecen, y es doloroso que esto sucede. Cuba es un país privilegiado en la producción de árboles frutales, al ... de la excelencia de su cultivo y de su relativa abundancia en otro tiempo, había comenzado a desarrollarse con éxito la industria de conservas en dulce, que se encuentra hoy amenazada de muerte, porque los árboles frutales desaparecen y son sustituídos, en muchos lugares, por la caña. Las maderas, que son una riqueza insustituíble, también desaparecen.

Por otra parte, el país que circunscribe su riqueza a uno o dos productos principales, está constantemente al borde de la bancarrota. La variedad y la abundancia en la producción es lo que hace a los pueblos prósperos y felices. Todos sabemos que ha de llegar un día en que el azúcar se desprecie en el mundo: lentamente, entre zozobras, Europa se reconstruye y Asia cobra nuevas actividades. Ese día será el de la catástaofe, pero todos abrigamos el consuelo de que ese día tarda en llegar, y que cuando llegue ya serán inmensamente ricos los que confiaron en el negocio. ¡Después... que sobrevenga el diluvio!

Es indispensable que el poder público tome alguna iniciativa para conjurar los peligros del porvenir. Ese es el deber de los buenos gobernantes, de los verdaderos estadistas. Hacen falta leyes que obliguen a reponer, con un nuevo árbol, todo árbol que se derribe: leyes que exijan que por cierto número de caballerías cultivadas de caña, se siembren otras de productos distintos. Hace falta, en suma, poner dique al despilfarro de nuestra riqueza fundamental, la que reside en las condiciones mismas que hacen envidiable nuestra tierra, que por la variedad y la abundancia de su producción y por la belleza incomparable de sus bosques y de su cielo, fué proclamada por Colón como la más hermosa que ojos humanos vieron.

¡Cuán sombría es la perpectiva que el porvenir nos ofrece, si continúa ese insensato despilfarro! Suprimidos gradualmente los bosques, las sequías son y seguirán siendo tan prolongadas como angustiosas; nuestra industria ganadera perecerá rápidamente; el cultivo de frutos menores se reducirá a una expresión mínima; nuestra producción frutal, antes tan rica, famosa en el mundo por su excelencia, se verá condenada al raquitismo, arrastrando consigo nuestra industria de conservas en almíbar; y nuestra riqueza forestal, maravillosa y fecunda, habrá sido destruída a mansalva y sin reparación posible en largo tiempo.

Es necesario, hay que repetirlo, legislar sobre la materia. La riqueza nacional no es el patrimonio del egoísmo de una generación. Vinculada a la patria misma, hay que conservarla, hay que robustecerla, hay que afianzarla como firme sustentáculo del porvenir. De lo contrario, día llegará en que nuestros hijos, convertidos en parias, víctimas del cataclismo económico que nuestra imprevisión está forjando, se volverán a nosotros para increparnos de esta manera: ¿En dónde está mi patrimonio, el patrimonio que la próvida naturaleza te brindó y que tú has consumido a cambio de un efímero bienestar? ¿En dónde están nuestros árboles, a cuya sombra pude saborear, en mi infancia, el dulce jugo de la fruta paradisíaca del trópico, mientras las aves del cielo anidaban en el frondoso ramaje y cantaban un himno de esperanza y de amor?

Composición del cuerpo humano

DYESTUFFS es responsable del informe que se refiere a los componentes del cuerpo humano:

Si tomamos un hombre con salud normal de 150 libras de peso, encontramos que contiene 54 onzas de fósforo, cantidad suficiente para hacer 600,000 fósforos; grasa para una candela de 15 libras de peso; 22 libras de carbón con las que se podrían hacer 180 docenas de lápices o carbones para lámparas de arco. Hay en él, hierro suficiente para fabricar un clavo que pueda sostener su peso; 3500 pies cúbicos de gas, oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, cuyo costo, si se tratara de alumbrado, sería $ 4.50.

Si se destilara este hombre obtendría 9½ galones de agua. El cuerpo también contiene 2 onzas de cal, 20 cucharadas de sal y una considerable cantidad de almidón, clorido de potasio, magnesio, sulfuro y ácido hidroclorídico.

Es un hecho sorprendente este de que en un mil de huevos con sus cáscaras, hay el material necesario para la fabricación de un hombre de 150 libras de peso, distribuidos desde el tejido cerebral hasta las uñas de los pies.

(*Scientific American*, Nueva York).

El problema de la habitación obrera en Chile

Como está anunciado, el próximo domingo, a las 4 de la tarde, se celebrará en el salón de honor de la Universidad de Chile la sesión inaugural de la Asamblea de la Habitación Obrera, convocada por el Consejo Superior de Habitaciones Obreras.

Esta Asamblea reviste considerable importancia en orden a la solución del problema de la habitación barata e higiénica para el pueblo, problema estrechamente ligado con el bienestar de las clases trabajadoras.

Para esta Asamblea el Consejo ha recibido adhesiones de todos los Consejos Departamentales establecidos en la República y además de las instituciones y comunas que se expresan a continuación:

Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, Consejo de Gobierno Local, Cámara Industrial, Institución León XIII, Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, Instituto de Arquitectos de la Universidad Católica, Liga de Damas, Patronato Nacional de la Infancia, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Metalúrgica.

TEMAS Y BASES

Los temas para esta Asamblea son los siguientes:

1º—Estado actual de la habitación obrera desde el punto de vista higiénico, económico y social.

2º Su mejoramiento por parte del Estado y las Municipalidades, ya sea directa o indirectamente, por las Cajas de Ahorros, por las sociedades mutualistas y cooperativas, empresas constructoras y por los particulares.

3º—Legislación: vacíos de la vigente y reformas que se imponen.

4º—Ampliación de la aplicación de la ley de habitaciones vigente, a toda habitación barata.

5º—Presentación de proyectos con planos y presupuestos de edificación obrera, para la zona minera y salitrera, para las ciudades y campos de la zona central y para la zona sur del país.

6º—Arrendamiento de piso, venta de sitios a plazo y protección legal a la estabilidad del hogar.

7º—Medidas legales para evitar la construcción de habitaciones antihigiénicas.

La Asamblea se inaugurará el 28 de setiembre mediante una sesión pública de apertura y al día siguiente de ésta, habrá dos días de sesiones de trabajo, las que tendrán lugar de 10 a 12 m y de 3 a 6 p. m. y las últimas dos horas de la última sesión, se destinarán a fijar las conclusiones de la Asamblea.

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros hará hacer una publicación de los trabajos que se presenten a la Asamblea y de las conclusiones que se aprueben para repartirlas oportunamente a todos los asambleístas.

Se realizarán visitas de inspección a las Poblaciones Modelos del Consejo Superior y a otras construcciones que se han levantado bajo el amparo de la ley.

HERMOSA INICIATIVA

La prensa ha venido dando detalles de la Asamblea de la Habitación, que debe reunirse en los días 28, 29 y 30 del presente, a instancias del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, de esa institución que con tanta abnegación y patriotismo ha venido sirviendo a las clases populares en una de sus necesidades fundamentales.

La acogida que esta iniciativa ha tenido en todas partes es clara demostración de que ella llega en un momento oportuno, de que responde a una aspiración sentida en todo el país.

Y así es, en efecto, porque a este problema de la habitación no sólo están vinculados intereses de un orden puramente económico, sino altos intereses sociales que los últimos acontecimientos han puesto en especial relieve.

El malestar del pueblo, sin que él mismo lo sepa, deriva en gran parte de que le falta el hogar, de que no ha saboreado la vida en familia. Nuestros obreros, en general, no encuentran para sus penas y contrariedades, para las fatigas del trabajo, ningún género de compensaciones ni lenitivos, de esos que se encuentran en el hogar como en el sagrado y amable refugio contra las adversidades de la vida, y que tanto dulcifican el carácter y hacen llevaderas las penurias de la pobreza.

¿Cómo va a encontrar esas dulces compensaciones características del hogar bien formado, cuando no existe el hogar en el sentido material siquiera de la palabra? ¿Cómo alegrarse, cómo levantar el espíritu abatido por el esfuerzo físico o por los quebrantos morales, cuando lo que se le presenta a la vista en la destartalada habitación, es más propicio para irritar y alterar el ánimo mejor equilibrado?

La casita alegre, limpia, higiénica, con aire, luz y sol en abundancia, serán en el ánimo de nuestros obreros como esas ráfagas bienhechoras que suelen soplar en la atmósfera y bastan para limpiar el cielo poco antes encapotado. He ahí la finalidad que persigue el Consejo Superior de Habitaciones Obreras con su Asamblea, y he ahí el motivo del entusiasmo con que su iniciativa ha sido recibida en todas partes y que quedará de manifiesto en la inauguración del domingo.

(*El Mercurio*.—Santiago de Chile).

ABEJON

(Para M. I. C., que sabe sentir las cosas humildes).

Es de noche, han apagado las luces de la ciudad, porque la luna ya ha puesto su luz pálida sobre todas las cosas.

Hace frío, mamá no me deja salir. Por la ventana abierta de mi cuarto entra una luz suave, como caricia nocturna.

La noche, la hora, la calma y semioscuridad me invitan a pensar...

De pronto, de la casa vecina, desmantelada y fría, sale un canto monótono, triste, así como un lamento que surgiendo en la noche callada, fuese a perderse muy lejos, ¡más allá del monte, más allá de las estrellas!

Ya he reconocido la voz; es el mendiguillo vecino, el chico regordete, grasiento, pálido; dos o tres mechones lacios cubren unos ojos grandes de mirada torpe; lleva los pies desnudos, los pantalones y camisa desgarrados, la cabeza cubierta con un trapo ennegrecido y viejo; así le veo todos los días, camino a las casas ricas a pedir pan... Más tarde, casi al anochecer, regresa, con su paso menudo y su cara de pascuas, a comer lo que le dan.

Todos le llaman «*Abejón*». Pobrecillo, su voz ronca y su aspecto admiten muy bien el nombre. Cuando yo le llamo con cariño «*Abejón*», él vuelve hacia mí sus ojazos y sonríe.

Murió su madre siendo muy niño. No conoce a su padre, y sin parientes, sin protectores, vive arrimado donde la buena vecina de mi casa.

¡Pobre mendiguillo, solo, desamparado, tal vez con hambre...!

Esta noche, su canto desentonado lanzado en la calma nocturna, me ha hecho ver que aun en medio de su miseria es feliz, en medio de sus dolores busca dicha y la encuentra.

Si tiene hambre, ¿pensará aliviar su dolor cantando?

Si no tiene madre, ¿será su canción a modo de plegaria a la madre lejana, ya ida?

Si vive sin amparo, ¿implora acaso a Dios, la Mano Suprema que vela, que guía a todos los desgraciados?

¡Ah, mendiguillo «*Abejón*»! ¡Cómo estás feliz en tu desdicha! ¡Quizá ignoras que llevas una alondra en tu pecho, alondra que pone una nota de paz sobre la desolación de tu vida!

Canta, mendigo, canta. Rara belleza la de tu voz. Canta esta noche fría, de luna y de ensueños.....

RAQUEL SÁENZ

29—II—920.

DEL CALZADO

No me propongo en la presente crónica poner a los lectores al tanto de lo que nos cuentan Plinio y otros autores sobre el origen del calzado. Poco o nada nos importa saber que fué un beocio llamado Tibus el primero que metió las patas en calzado y que éste se usó en distintas épocas y diversos pueblos, de papiro, de esparto, de junco, de lona y de cuero. Tampoco que Esquilo fué el inventor del borceguí y el coturno; que aquél servía para las representaciones cómicas y éste para las trágicas. No me preocupa tampoco el zapato de polaina inventado por Polain que se usó cuando Felipe el Hermoso reinaba en Francia; calzado que llegó a ser de tal manera inconveniente y absurdo que mereció los más fuertes anatemas y censuras de la Iglesia y del Estado.

Me propongo cosa más provechosa que estos recuerdos e indagaciones históricas. Algo más útil, casi tan útil como las Asambleas y Congresos, me propongo yo en esta crónica. Quiero estudiar los tacones de los botines y las botas, no desde el punto histórico que nos enseña que fué el emperador Augusto quien, para realzar su estatura, inventó los tacones, sino desde el punto de la salud femenina. La parte más noble de la especie humana, que es la mujer, en lo cual, por propia experiencia estoy de acuerdo con Nietzche, ignora quizá el mal que se está haciendo con la altura exagerada del tacón del calzado. Ese desnivel de los pies que la hace andar en la punta de los dedos es causa de muchos desórdenes del estómago y es en las oficinas del estómago donde, según la sabia observación de Cervantes, se fragua la salud del cuerpo.

Ahora la medicina en su interminable derrotero científico, acaba de descubrir lo que implica ese andar empinado en el moderno departamento de la apendicitis. En la planta del pie, según las últimas observaciones microscópicas, hay un millón ciento veintitrés mil microbios, los cuales, empinando el pie, se chorrean a los dedos. Este equilibrio va a resonar al apéndice y ya saben los lectores lo que viene en seguida.

Lo mejor sería, dada la trascendencia del asunto, convocar un Congreso que determine si se merman o no los tacones.

GASPAR CHAVERRA

(*Colombia*. Medellín).

Un buen ejemplo que imitar

BIOGRAFIA DE RODÓ

RESOLUCIÓN

Autorízase al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para adquirir seiscientos ejemplares de la «Biografía de Rodó», del Dr. Víctor Pérez Petit.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, marzo 23 de 1920.

(Carpeta Nº 2656/1919).

Vista la nota del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal solicitando autorización para adquirir seiscientos ejemplares de la «Biografía de Rodó» por el doctor Víctor Pérez

Petit, con destino a las bibliotecas escolares;

Atento a que se trata de un homenaje a la memoria del ilustre escritor y a que el destino de las obras es en beneficio de la cultura general del país;

Atento a que la ley de 20 de marzo de 1918 autoriza tomar de Rentas Generales las cantidades necesarias para los honores que deben rendirse con motivo del reempatrio de los restos de José Enrique Rodó,

SE RESUELVE

Autorizar al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para adquirir seiscientos ejemplares de la «Biografía de Rodó» por el Dr. Víctor Pérez Petit, a razón de un peso el ejemplar, con destino a las bibliotecas escolares.

La erogación se imputará a la ley de 20 de marzo de 1918. («Leyes dictadas», etc.).

Comuníquese a quienes corresponda.

VIERA RODOLFO MEZZERA

T. VIDAL BELO
Secretario.

(*Diario Oficial*, Montevideo).

CON esta entrega finalizamos el **tomo primero** del REPERTORIO. A los que lo coleccionan, les damos la portada y el índice respectivos.

Quedan algunas series completas del tomo primero del REPERTORIO y se vende cada una a ₡ 10.00, siempre que sea solicitada directamente al Administrador.

Para el extranjero: $ 4.00 oro americano.

Biblioteca de escritores de Chile

HA sido dictado el decreto por el cual se establece la comisión especial permanente de la Biblioteca de Escritores de Chile.

El decreto dice:

1º—Restablécese la Comisión Especial Permanente de la Biblioteca de Escritores de Chile, creada por el decreto orgánico de 10 de noviembre de 1908, y que era formada por el Ministro de Instrucción Pública, el decano de la Facultad de Humanidades, el secretario general de la Universidad y el Director de la Biblioteca Nacional.

2º—Nómbrase por un plazo de tres años, para que integren esa comisión, a los señores don Juan Agustín Barriga, don Francisco A. Concha Castillo, don Jorge Huneus, don Enrique Matta Vial, don José Toribio Medina, don Augusto Orrego Luco, don Luis Orrego Luco, don Guillermo Pérez de Arce, don Eduardo Suárez Mojica, don Emilio Vaisse y don Julio Vicuña Cifuentes.

3º—Las condiciones de la edición, impresión, venta y reparto de las publicaciones se ajustarán a lo dispuesto en el decreto de 10 de noviembre de 1908 y a las disposiciones de la expresada comisión.

4º—El precio de venta de cada volumen será de diez pesos ($ 10.00), pudiendo la comisión hacer los descuentos que se acostumbran al ser puestos a consignación o en venta en las librerías;

5º—La venta de los volúmenes estará a cargo del depósito de las publicaciones oficiales de la Biblioteca Nacional;

6º—El producto de la venta de cada volumen será invertido en los gastos que demande la preparación e impresión de la misma biblioteca;

7º—Para el reparto de ejemplares a los establecimientos de enseñanza, Legaciones, Consulados, academias e institutos científicos del país y del extranjero, los diversos Departamentos podrán adquirir, a precio de costo, los ejemplares que tengan por conveniente;

8º—Sólo podrán ser repartidos gratuitamente los ejemplares que la comisión estime de estricta necesidad para los fines de la propaganda;

9º—Nómbrase, *ad honorem*, secretario de la comisión, a don Armando Donoso, con las atribuciones y deberes indicados en el decreto de 10 de noviembre de 1908, y demás que fije la comisión;

10º—Derógase el decreto de 10 de noviembre de 1908 en todo lo que sea contrario al presente decreto.

(*El Mercurio*. Santiago de Chile).

PUBLICACIONES RECIBIDAS

De la Delegación Comercial Mexicana:

Historia antigua de México, dos tomos. Por Francisco Javier Clavijero. México, 1917.
Ensayo histórico de las revoluciones de México. (Dos tomos). Por Lorenzo de Zavala. México, 1918.

De su autor:

Método práctico y sencillo de taquigrafía fonética basado en el Sistema Martí. Por Antonio Victorio Medina. Caracas, 1918.

De don Arturo Torres:

The rotation plan. What it is. What it does.
Justice for the Foster-parents of our children.
The problem of mathematics in Secondary Education. Bureau of Education. Wash.
Class extension work in the Universities and Colleges of the United States, by Arthur J. Klein. Bureau of Education. Wash.
The public School System of Memphis, Tennessee. Civic Education.
The Institute of International Education, Firs annual report. New York, 1920.
Proceedings of the fourth annual meeting of the National. Council of Primary Education, Chicago, Illinois, February 25, 1919.
Community Americanization. A handbook for workwers. By Fred Clayton Buller. Wash. 1920.
School Life, números 3, 4, 5, 6 del tomo IV, Washington.
The reorganization of the first courses in Secondary School Matematics.

De Mr. Percy Alvin Martin, Profesor de Historia en la Universidad de Leland Stanford, California:

Four Years of Socialistic, governement in Yucatan. By P. Alvin Martin.
Hispanic American appreciation of the Monroe Doctrine. By W. Spence Robertson.
A symposium on the teaching of the History of Hispanic America in educational Institutions of the United States.
The Evolution of Brazil compared with that of Spanish and Anglo-Saxon America. By Manoel de Oliveira Lima. Stanford Univerity, California, 1914.

Del Anecdotario Infantil Costarricense

De verdad

Tor, un chiquitín de ojos vivos, ve a su hermana que está regando unas matitas en el jardín, poniendo para esto la mano debajo de la llave del tubo; se va disparado para el cuarto, sale cubriéndose con un saco mayor que él, y que fué el que en otro tiempo lució su hermano mayor—trae también un gran sombrero—pasa frente a la madre y le dice: *Es pa no mojalme*.

—Si no llueve, lindo, le contesta ella—que no había visto a la hija haciendo aguacero con el tubo; llega el pequeñín, se coloca de tal manera que las gotas cubran todo su cuerpecillo y cuando hubo pasado unas tres veces bajo aquel arco, se detiene, mira el sol, que en aquel instante estaba esplendoroso y le dice a su hermana: *El agualleceros es de mentilas, pero yo me mojo de veldá*.

¡Cuántas cosas hay que hacemos de mentiras y resultan de verdad!

(Recogido por R. Cordero Amador, Director de Escuela).

Juan Viñas, julio, 1920.

LOS CABLES DEL "REPERTORIO"

Proyecto de ley

Montevideo.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, don Pablo Piedracueva presentó el siguiente proyecto de ley:

«La mujer uruguaya honesta y pobre que haya cumplido 20 años de edad y no exceda de 25, para el caso de un matrimonio con un hombre también honesto y pobre, será dotada por el Estado hasta con 200 pesos. Se reputan pobres los presuntos cónyuges cuya renta, ocupación o beneficio conjunto no alcanzare a 45 pesos mensuales.

»Las personas que se acojan al beneficio dotal del Estado gestionarán la obtención de la entrega de la dote ante el Consejo Patronal que se crea por esta ley.

»El Consejo se compondrá de cinco miembros, debiendo ser tres de ellos del sexo femenino. Dos de ellos serán propuestos, respectivamente, por las sociedades de señoras de la sede, creadas con fines filantrópicos o de mejoramiento social, que tengan personería jurídica, a elección del Ejecutivo; los otros tres por designación directa del Consejo Nacional de Administración.

»Los cargos serán honorarios, mientras esta ley no sea modificada.

»El Consejo Patronal sólo podrá conceder anualmente hasta 1,000 beneficios dotales. La dote será entregada en el acto del matrimonio, parte en dinero y parte en especies.

»El marido no podrá enajenar los bienes dotales, cuya administración corresponderá a la mujer».

El problema escolar

Una conferencia nacional, convocada por los delegados de educación de los Estados Unidos, se reunirá en Wáshington el día 19 del corriente, con objeto de discutir el problema escolar. No se limitará a admitir en su seno a los educadores, sino que es extensiva a hombres de negocios, hacendados, delegados obreros, periodistas y en general a todos los gremios interesados en la educación pública. La conferencia tiene la sanción del Secretario del Interior, quien al hacer especial invitación a todos los Estados, dice:

«La situación de la educación en los Estados Unidos, creada por la actual

y progresiva escasez de maestros, la necesidad de un aumento inmediato de fondos para el sostenimiento de escuelas en todos los grados, es de tal importancia, que justifica la convocatoria de una Conferencia Nacional».

El problema escolar no se refiere únicamente a un solo Estado o a un grupo de ellos, por el contrario, extiéndese a toda la nación, debido a las condiciones producidas por el alza de costo de vida en todos los ramos, que obliga a los maestros a abandonar su profesión y buscar empleo que les ofrezca mayores rendimientos. La educación, consecuentemente, sufre, y el efecto se hará sentir en toda la nación.

Ha sido tan bien comprendido esto, que, como anunciamos arriba, se ha tomado una acción para efectuar una Conferencia en Wáshington para estudiar la solución del problema; solución que fundamentalmente radica en tener los suficientes fondos para mantener las escuelas en un grado decoroso, dar ventajas educativas a la juventud, y no dejarla sufrir las consecuencias de la falta de profesores y la falta de locales y equipo en las mismas. El país no debe permitir que las escuelas languidezcan, lo que significaría un rebajamiento del nivel social de los ciudadanos en un país de democracia, cuya vida depende precisamente de la mayor instrucción de los ciudadanos.

(Youngstown Vindicator).

En Francia se ha fijado el impuesto a la renta

PARÍS.—Ha quedado fijado el impuesto a la renta en Francia, en la siguiente proporción: sobre 20,000 francos de renta, el impuesto será de 300; sobre 50,000 de 2,100; sobre 100,000 de 9,100; sobre 200,000 de 30,000; sobre 500,000 de 125,000 y sobre 1.000,000 de 400,000.

La curación de la fiebre amarilla

SAN LUIS. — Se ha descubierto un admirable suero preventivo contra la fiebre amarilla, y al mismo tiempo eficaz curativo. El Doctor Simón Flexner, Presidente de la Asociación Científica, dijo que se adelantaban grandes trabajos para combatir el cáncer y que la fiebre amarilla sería en muy poco tiempo extirpada por la ciencia.

Habrá una Junta de Salubridad en la Universidad

NEW HAVEN.—La salud y las condiciones sanitarias en que viven los alumnos de la Universidad de Yale, serán vigiladas de hoy en adelante por una Junta Universitaria de Salubridad, organizada a semejanza de las que existen en las grandes ciudades. La Junta preparará un reglamento de sanidad y salubridad para el control de los estudiantes, se encargará personalmente de la vigilancia de su salud y les ayudará a conservarla lo mejor posible.

El doctor J. C. Greenway y un personal compuesto de auxiliares, médicos, un inspector sanitario y dos cirujanos, se encargará de emprender los trabajos bajo la dirección de la nueva Junta de Salubridad. Uno de los cirujanos atenderá con especial cuidado a los estudiantes que resulten heridos en los juegos atléticos.

Se espera que el próximo verano todos los estudiantes que regresen a la Universidad de Yale se someterán a un examen médico para que disfruten de los beneficios de la vigilancia de la Junta de Salubridad del plantel. Ningún estudiante podrá ser electo para tomar parte en los juegos atléticos, sino hasta que se haya comprobado que se encuentra físicamente calificado para ello, habiéndose informado ya sobre el particular a la Asociación Atlética de la Universidad. Para obtener este certificado, se pide al alumno que observe los reglamentos y disposiciones dictadas por la nueva Junta de Salubridad.

Se inspeccionarán las condiciones sanitarias de los tanques de natación, los tapetes destinados a las luchas greco-romanas y demás equipo que se utiliza: también se harán exámenes bacteriológicos del agua, la leche y los helados que se sirven en el comedor. Se investigará el origen de las enfermedades contagiosas que puedan afectar a los estudiantes. Aquellos que tengan ciertos defectos físicos, serán sometidos a un tratamiento especial.

Los gastos del nuevo departamento serán cubiertos proporcionalmente por la Universidad y la Asociación Atlética.

DECLARACIONES

del ilustre José Vasconcelos al tomar posesión del Rectorado de la Universidad Nacional de México.

LLEGO con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un Ministerio que comenzaba a encauzar la opinión pública por los senderos de la cultura moderna—comenzó a decir el licenciado Vasconcelos.—La más estupenda de las ignorancias ha pasado por aquí asolando y destruyendo, corrompiendo y deformando, hasta que por fin ya sólo queda al frente de la educación nacional esta mezquina jefatura de Departamento que ahora vengo a desempeñar, por obra de las circunstancias: un cargo que sería decorativo si por lo vano de sus funciones no fuese ridículo; que sería criminal si la ley que lo creó no fuese simplemente estúpida. Doloroso tiene que resultar para toda alma activa venir a vigilar la marcha pausada y rutinaria de tres o cuatro escuelas profesionales y quitar la telaraña de los monumentos del pasado, funciones a que ha sido reducida nuestra institución por una ley que debe calificarse de verdadera calamidad pública.

»Pero esta tristeza que me invade al contemplar lo que miramos, sería mucho más honda, sería irreparable, si yo creyese que al llegar aquí, iba a entregarme a la rutina, si yo creyese que iba a meter mi alma dentro de estos moldes; si yo creyese que de veras iba a ser Rector, sumiso a la ley de este Instituto. No, bien sé yo, lo saben todos, que el deber nos llama por otros caminos y así como no toleraremos que los hechos consumados nos cierren el paso, tampoco permitiré que en estos instantes, el fetiche de la ley selle mis labios; por encima de todas las leyes humanas está la voz del deber como lo proclama la conciencia, y ese deber me obliga a declarar que no es posible obtener ningún resultado provechoso en la obra de educación del pueblo, si no transformamos radicalmente la ley que hoy rige la educación pública, si no constituimos un Ministerio Federal de Educación Pública. Ese mismo deber me obliga a declarar que yo no he de conformarme con estar aquí bien pagado y halagado en mi vanidad, pero con la conciencia vacía porque nada logra. La tarea de conceder borlas doctrinales a los extranjeros ilustres que nos visiten y de presidir venerables consejos que no bastan para una centésima de las necesidades sociales, no pueden llenar mi ambición. Antes iré al más sonado de los fracasos que consentir en convertirme en un cómplice de la mentira social. Por eso no diré que nuestra Universidad es muy buena y que debemos estar orgullosos de ella. Lo que yo debo decir es que nuestras instituciones de cultura se encuentran todavía en el período simiesco de la sola imitación sin objeto, puesto que sin consultar nuestras necesidades, los malos gobiernos las organizan como

piezas de un muestrario para que el extranjero se engañe mirándolas y no para que sirvan».

Habla luego de los programas y dice que ha visto que en la Universidad se enseña literatura francesa, con Tragedia Raciniana inclusive y «me hubiera envanecido de ello—agrega—si no fuese porque en el corazón traigo impreso el espectáculo de los niños abandonados en los barrios de todas nuestras ciudades, de todas nuestras aldeas; niños que el Estado debía alimentar y educar reconociendo, al hacerlo, el deber más elemental de una verdadera civilización. Por más que reconozco la sabiduría de muchos de los señores profesores, no puedo dejar de creer que un Estado, cualquiera que él sea, que permita que subsista el contraste del absoluto desamparo con la sabiduría intensa o la riqueza extrema, es un Estado injusto, cruel y rematadamente bárbaro».

«No por esto que os digo, vayáis a creer que pasa por mi mente el cobarde pensamiento de ofenderos insinuando que sois vosotros los culpables. Bien sé que muchos de vosotros habéis dedicado todas vuestras energías con desinterés y con amor a la enseñanza. Sin embargo, no habéis podido evitar nuestros fracasos sociales; no habéis servido todo lo que debíais servir; acaso porque siempre se os ha mantenido con las manos atadas, y a causa de esto, bien podéis afirmar que no sois vosotros los responsables, puesto que no habéis sido los dueños del mando.

»No vengo, por lo mismo, a formular acusación contra determinadas personas; simplemente traigo a la vista los hechos, y cumpliendo con el deber de juzgarlos, declaro que el Departamento Universitario tal como está organizado, no puede servir eficazmente la causa de la educación nacional. Afirmo que esto es un desastre, pero no por eso juzgo a la Universidad con rencor. Todo lo contrario, casi la amo, como se ama el destello de una esperanza insegura. La amo, pero no vengo a encerrarme en ella, sino a procurar que todos sus tesoros se derramen. Quiero el derroche de las ideas, porque la idea sólo en el derroche prospera.

»Os he dicho que yo no sirvo para conceder borlas de Doctor ni para cuidar monumentos, ni para visar títulos académicos, y, sin embargo, yo quise venir a ocupar este puesto de Rector que tan mal se aviene conmigo; lo he querido porque he sentido que este nuevo Gobierno en que la Revolución cristaliza como en su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriótica en la que es deber ineludible colaborar. La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo Rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha menester de ella, y por mi conducto llega a pedirle consejo. Desde hace varios años, muchos mexicanos hemos venido clamando porque se restablezca en México un Ministerio de Educación Pública Federal. Creo que el país entero desea ver establecido este Ministerio, y al ser yo designado por la Revolución para que aconsejase en materia de educación pública, me encontré con que tenía delante de mí dos maneras de responder: La manera personal y directa que hubiese consistido en redactar un proyecto de Ley del Ministerio de Instrucción Pública Federal, proyecto que quizás habría podido llegar a las Cámaras; y la otra manera, la indirecta, que consiste en venir aquí a trabajar entre ustedes durante el período de varios meses, con el objeto de elaborar en el seno de la Universidad un sólido proyecto de Ley Federal de Educación Pública.

»Me resolví a obrar de esta segunda manera que juzgo más eficaz, y habiendo tenido la fortuna de merecer la confianza del señor Presidente de la República, vengo a deciros: El país ansía educarse, decidnos vosotros cuál es la mejor manera de educarlo. No permanezcáis apartados de nosotros; venid a fundiros en los anhelos populares, difundid vuestra ciencia en el alma de la Nación».

Dijo luego el Rector que casi se iban a suspender las labores universitarias para dedicar todas las fuerzas al estudio de un programa regenerador de la educación pública. De esa Universidad, dijo, debe salir la ley que dé forma al Ministerio de Educación Federal que todo el país espera con ansia.

(*Excelsior*. México, D. F.)

Imprenta y Librería Alsina—San José, Costa Rica